

# AJDIP/212-2020

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
30-2020	11-09-2020	DOPA	DE INMEDIATO

### Considerando

1-Que mediante oficio DGT-120A-2020 el señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPECSA, traslada para conocimiento de la Junta Directiva la solicitud de cancelación definitiva de la licencia de Pesca turística LA PAOLA, matrícula N° GPC09387, por parte de la señora Ana Domínguez Corea, cédula de identidad N° 5 0250 0813, expropietaria de la embarcación LA PAOLA, matrícula N° GPC09387.

2-Que una vez analizado el oficio DGT-120A-2020 remitido por el señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPECSA, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

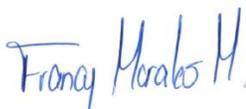
### Acuerda

1-Dar por aprobada la solicitud de cancelación de la licencia de Pesca Turística LA PAOLA, matrícula N° GPC09387, por parte de la señora Ana Domínguez Corea, cédula de identidad N° 5 0250 0813, expropietaria de la embarcación LA PAOLA, matrícula N° GPC09387.

2- Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPECSA, para que mediante oficio se notifique al interesado.

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPECSA.